

CONTRALORÍA SOCIAL PROGRAMA FINANCIARTE 2024 TERCERA EMISIÓN

CONARTE te invita a conformar el **Comité de Contraloría Social del Programa FinanciarTE 2024, Tercera emisión**, para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes de esta convocatoria.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es un mecanismo de las personas beneficiarias que, de manera organizada, a través de Comité, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos asignados a los programas de bienestar, construcción de obra o entrega de apoyos.

¿Quién es el Comité de Contraloría Social?

Son grupos de ciudadanas y/o ciudadanos que de manera organizada, independiente, voluntaria, honorífica y libre realizan acciones de vigilancia, verificación y seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos.

¿Cuáles son las actividades y responsabilidad de un Comité de Contraloría Social?

VIGILAR que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Los recursos públicos se otorguen conforme a lo dispuesto en la convocatoria correspondiente.
- En caso de que se presenten quejas y denuncias, las mismas sean apropiadamente atendidas por CONARTE.
- Los apoyos otorgados a través de la convocatoria que corresponda no se utilicen con fines distintos a los establecidos en los objetivos de la mismas.

INFORMAR: A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

DENUNCIAR: Si una o un integrante del Comité de Contraloría Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social o Responsable Operativo del proyecto y/o ante las siguientes instancias: Secretaría de la Función Pública; Órganos Estatales de Control.

¿Quién puede participar?

Todo beneficiario o beneficiaria que, de forma honoraria, desee formar parte del Comité de Contraloría Social para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del Programa FinanciarTE 2024, Tercera Emisión.

Las personas interesadas deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser persona beneficiaria del Programa FinanciarTE 2024, Tercera Emisión.
- No estar adscritos laboralmente bajo ningún régimen al Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, o en su caso no haber laborado para la misma en por lo menos dos años inmediatos anteriores a la fecha de instalación del Comité.
- Disponibilidad para reunirse el día 21 de noviembre de 2024 en horario por acordar, entre 10:00 y 16:00 horas.
- Favor de comunicar el interés de participar al correo ecarrazco@conarte.org.mx adjuntando copia de su INE o identificación oficial vigente y una carta de motivos personales para formar parte del Comité de Contraloría Social.
- Se tomará en cuenta a las dos primeras personas que hagan llegar el correo con la documentación completa.

Mayores informes

Elizabeth Carrazco
Jefa de Vinculación Institucional
ecarrazco@conarte.org.mx
T. 81-2140-3000 ext. 1209
Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h
y de 15:00 pm a 17:00 h